



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino, UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

ESCRITURA NRO.
20160101009P01216
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE
CLINILAB CIA. LTDA.
OTORGADA POR:
JUAN CARLOS TAPIA PEÑAFIEL
A FAVOR DE:
MARTHA PATRICIA RODAS ORTEGA Y DIANA ELENA REYES
CUANTÍA: \$134,00
******* DA *******
DI 3 COP
FACT. N°. 001200-000026308

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
de hoy **TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante
mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO**
NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparecen en la celebración de este
instrumento público, por una parte, el señor **JUAN CARLOS TAPIA**
PEÑAFIEL portador de la cédula **0104784921**; y, por otra parte el señor
MARTHA PATRICIA RODAS ORTEGA portadora de la cédula **0103411815**
Y DIANA ELENA REYES VALDIVIESO portadora de la cédula **0103533147**.
Los comparecientes declaran bajo juramento que intervienen libre y
voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen
y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas
del mismo y del contrato que este contiene; y, además declaran bajo



1 juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltero y
2 casadas en su orden, domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente
3 en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme
4 presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de
5 verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido
6 por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente
7 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que
8 elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**
9 **NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas agradeceré se digne
10 hacer constar una que contiene la transferencia de participaciones
11 conforme las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES.** Comparece a
12 otorgar la presente escritura por una parte y en calidad de cedente el
13 señor JUAN CARLOS TAPIA PEÑAFIEL, soltero, mayor de edad,
14 ecuatoriano, domiciliado en Cuenca y por otra parte y en calidad de
15 cesionarias las señoras Martha Patricia Rodas Ortega y Diana Elena Reyes
16 Valdivieso, casadas, mayores de edad, conforme a derecho declaran:
17 **ANTECEDENTES. UNO.** CLINILAB CIA. LTDA., es una compañía
18 domiciliada en la ciudad de Cuenca, constituida mediante escritura
19 pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, en fecha



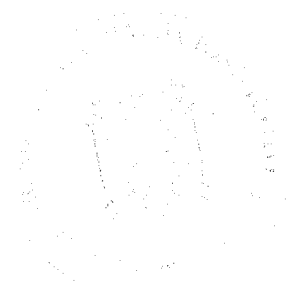
1 diecinueve de enero del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil de
2 Cuenca bajo el número CIENTO129 (129) el veinte y ocho de febrero del
3 dos mil doce, conjuntamente con la resolución N. SC.DIC.C.12-117 de la
4 Intendencia de Compañías de Cuenca. **DOS.-** La junta General
5 Extraordinaria y Universal de Socios de fecha catorce días de enero de dos
6 mil dieciséis, resolvió autorizar la transferencia de las participaciones en
7 los términos que consta en la copia del acta de junta que se acompaña
8 como habilitante, con estos antecedentes los comparecientes acuerdan:
9 **CESION DE PARTICIPACIONES. UNO.** El señor Juan Carlos Tapia Peñafiel,
10 cede y da en venta real y por lo mismo transfiere a favor de Martha
11 Patricia Rodas Ortega, sesenta y siete participaciones de un dólar cada
12 una, la cesionaria acepta la transferencia por ser hecha a su favor. **DOS.-**
13 El señor Juan Carlos Tapia Peñafiel, cede y da en venta real y por lo mismo
14 transfiere a favor de Diana Elena Reyes Valdivieso, sesenta y siete
15 participaciones de un dólar cada una, la cesionaria acepta la transferencia
16 por ser hecha a su favor. El precio a sido pagado por las cesionarias a
17 satisfacción del cedente y en proporción a la compra venta descrita.
18 **CUANTÍA.** Se fija la cuantía de la transferencia en la suma de ciento treinta
19 y cuatro dólares de los estados Unidos de América. Hasta aquí la minuta,



1 Ud. Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la
2 validez y perfeccionamiento de la presente escritura. La presente minuta
3 ha sido elaborada y suscrita por el DOCTORA MERCEDES ESPINOZA
4 GOMEZ. ABOGADA CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO
5 SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY,
6 que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las
7 partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con
8 todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y
9 solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura,
10 se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo
11 juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente
12 escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades
13 legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y,
14 leída que fue la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por
15 mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia
16 de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes
17 en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y
18 ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que
19 surta los fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



- 1 pública queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo
- 2 lo cual doy fe.-

3

4

5 JUAN CARLOS TAPIA PEÑAFIEL

6 C.I. 0104784921

7

8

9

10 DIANA ELENA REYES VALDIVIESO

11 C.I. 0103533147

12

13

14

15

16

MARTHA PATRICIA RODAS ORTEGA

C.I. 0103411815

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE CLINILAB CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días de enero del dos mil dieciséis a las diecisiete horas en la oficina de la Compañía CLINILAB CIA. LTDA., situada en la calle Alfonso Moreno Mora 1-75 y Av. Solano Cuenca se reúnen sus socios: Sra. Martha Patricia Rodas Ortega; la Dra. Diana Elena Reyes Valdivieso y el Sr. Juan Carlos Tapia Peñafiel.

Preside la reunión la Sra. Martha Patricia Rodas, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario ad-hoc el Dr. Julio E. Aguilar, Abogado, quien informa que se encuentran presentes socios que representan el ciento por ciento del capital social, por tal motivo resuelven constituirse en Junta Universal de socios con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

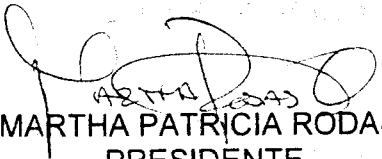
- Autorización para la transferencia de participaciones.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Por parte de la señora Presiente informa que el señor Juan Carlos Tapia Peñafiel ha solicitado autorización para transferir el ciento por ciento de sus participaciones a las otras socias de la compañía, en partes iguales, puesto en conocimiento de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA por unanimidad RESUELVE: Autorizar al señor Juan Carlos Tapia Peñafiel, para que transfiera el ciento por ciento de las ciento treinta y cuatro participaciones de un dólar cada uno que mantiene en la empresa de la siguiente manera: a favor de la Sra. Martha Patricia Rodas Ortega, sesenta y siete participaciones, de un dólar cada una y a favor de la Sra. Diana Reyes Valdivieso sesenta y siete participaciones, de un dólar cada una. Se deja constancia que una vez que se perfeccione la cesión de participaciones el capital social de la empresa quedara integrado de la siguiente forma:

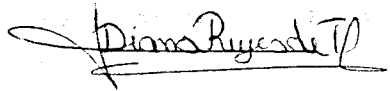
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	TRANSFERENCIA	NUEVO CAPITAL
MARTHA PATRICIA RODAS ORTEGA	134,00	67,00	201,00
DIANA ELENA REYES VALDIVIEZO	134,00	67,00	201,00
JUAN CARLOS TAPIA PEÑAFIEL	134,00		
TOTALES	\$402,00	134,00	402,00

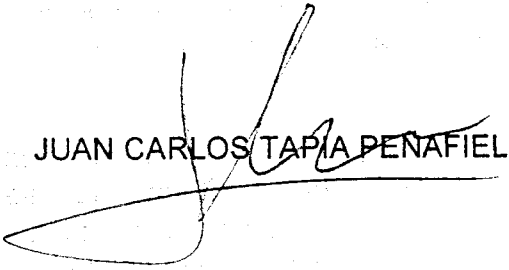
Sin tener otro punto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Se aprueba la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la Junta siendo las 19h00.



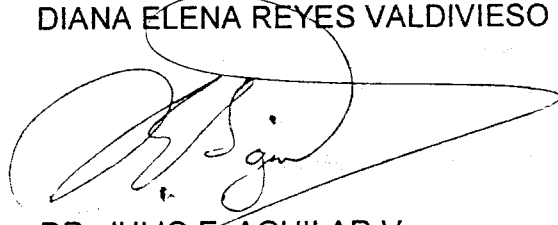
MARTHA PATRICIA RODAS ORTEGA
PRESIDENTE



DIANA ELENA REYES VALDIVIESO



JUAN CARLOS TAPIA PENAFIEL



DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **010341181-5**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODAS ORTEGA MARTHA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO **1979-11-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JOSE LEONARDO PESANTEZ P





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TLGO. MEDICO** V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RODAS VICTOR TEODORO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTEGA MARTHA ALICIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-05-21
2022-05-21

[Signature] DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **010353314-7**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES VALDIVIESO DIANA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO **1974-09-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
ROMULO A TAPIA PENAFIEL





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TLGO. MEDICO** E2333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **REYES MONTESINOS EDUARDO BOLIVAR**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VALDIVIESO MERCHAN JULITA GRACIELA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-11-11
2021-11-11

[Signature] DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

019 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0243 **0103533147**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REYES VALDIVIESO DIANA ELENA

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CUENCA CANTÓN **RAMIREZ DAVALOS**
CANTÓN PARROQUIA **0**
ZONA **0**

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

045 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0129 **0103411815**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODAS ORTEGA MARTHA PATRICIA

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CUENCA CANTÓN **SAN SEBASTIAN**
CANTÓN PARROQUIA **0**
ZONA **0**

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010478492-1

TAPIA PENAFIEL JUAN CARLOS

NOMBRES Y APELLIDOS
AZUAY/PAUTE/TOMBAMBA

LUGAR DE NACIMIENTO
15 NOVIEMBRE 1983

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-0054 0054-11

AZUAY/PAUTE
TOMBAMBA 1983

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V434412244

NACIONALIDAD
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION SECUNDARIA ESTUDIANTE PROFICUPE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ANSEL HONORATO TAPIA JARRIN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ROSA MERCEDES PENAFIEL ARICHABALA

CUENCA 13/10/2010

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
13/10/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 3295694



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

010478492-1 002 - 0187

TAPIA PENAFIEL JUAN CARLOS

AZUAY PAUTE

TOMBAMBA

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00253

4585159 04/03/2015 13:33:01

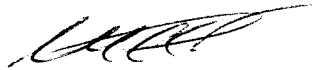
4585159

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGAN ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA
FIRMA Y SELLO EL DIA DE SU ELABORACION.



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

DOY FE: Que, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía "CLINILAB CIA. LTDA", he sentado la razón correspondiente, de todo lo relacionado con la presente escritura de Transferencia de Participaciones.-
Cuenca, a 5 de Mayo del 2016.



DRA. MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON CUENCA.

.....

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca



Maria Consuelo Carrasco Piedra
Cuenca - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 5278

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3688
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	80
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

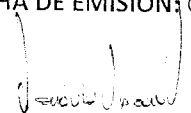
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /13/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINILAB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CLINILAB CIA. LTDA.". INSCRITA CON EL NRO. 129 EL 28/FEBRERO/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino, UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

ESCRITURA NRO.
20160101009P01216
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE
CLINILAB CIA. LTDA.
OTORGADA POR:
JUAN CARLOS TAPIA PEÑAFIEL
A FAVOR DE:
MARTHA PATRICIA RODAS ORTEGA Y DIANA ELENA REYES
CUANTÍA: \$134,00
******* DA *******
DI 3 COP
FACT. N°. 001200-000026308

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
de hoy **TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante
mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO**
NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparecen en la celebración de este
instrumento público, por una parte, el señor **JUAN CARLOS TAPIA**
PEÑAFIEL portador de la cédula **0104784921**; y, por otra parte el señor
MARTHA PATRICIA RODAS ORTEGA portadora de la cédula **0103411815**
Y DIANA ELENA REYES VALDIVIESO portadora de la cédula **0103533147**.
Los comparecientes declaran bajo juramento que intervienen libre y
voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen
y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas
del mismo y del contrato que este contiene; y, además declaran bajo



1 juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltero y
2 casadas en su orden, domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente
3 en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme
4 presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de
5 verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido
6 por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente
7 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que
8 elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**
9 **NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas agradeceré se digne
10 hacer constar una que contiene la transferencia de participaciones
11 conforme las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES.** Comparece a
12 otorgar la presente escritura por una parte y en calidad de cedente el
13 señor JUAN CARLOS TAPIA PEÑAFIEL, soltero, mayor de edad,
14 ecuatoriano, domiciliado en Cuenca y por otra parte y en calidad de
15 cesionarias las señoras Martha Patricia Rodas Ortega y Diana Elena Reyes
16 Valdivieso, casadas, mayores de edad, conforme a derecho declaran:
17 **ANTECEDENTES. UNO.** CLINILAB CIA. LTDA., es una compañía
18 domiciliada en la ciudad de Cuenca, constituida mediante escritura
19 pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, en fecha



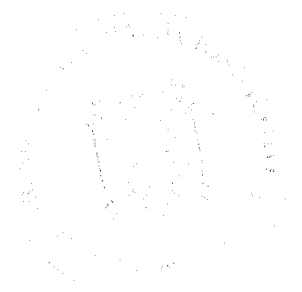
1 diecinueve de enero del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil de
2 Cuenca bajo el número CIENTO129 (129) el veinte y ocho de febrero del
3 dos mil doce, conjuntamente con la resolución N. SC.DIC.C.12-117 de la
4 Intendencia de Compañías de Cuenca. **DOS.-** La junta General
5 Extraordinaria y Universal de Socios de fecha catorce días de enero de dos
6 mil dieciséis, resolvió autorizar la transferencia de las participaciones en
7 los términos que consta en la copia del acta de junta que se acompaña
8 como habilitante, con estos antecedentes los comparecientes acuerdan:
9 **CESION DE PARTICIPACIONES. UNO.** El señor Juan Carlos Tapia Peñafiel,
10 cede y da en venta real y por lo mismo transfiere a favor de Martha
11 Patricia Rodas Ortega, sesenta y siete participaciones de un dólar cada
12 una, la cesionaria acepta la transferencia por ser hecha a su favor. **DOS.-**
13 El señor Juan Carlos Tapia Peñafiel, cede y da en venta real y por lo mismo
14 transfiere a favor de Diana Elena Reyes Valdivieso, sesenta y siete
15 participaciones de un dólar cada una, la cesionaria acepta la transferencia
16 por ser hecha a su favor. El precio a sido pagado por las cesionarias a
17 satisfacción del cedente y en proporción a la compra venta descrita.
18 **CUANTÍA.** Se fija la cuantía de la transferencia en la suma de ciento treinta
19 y cuatro dólares de los estados Unidos de América. Hasta aquí la minuta,



1 Ud. Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la
2 validez y perfeccionamiento de la presente escritura. La presente minuta
3 ha sido elaborada y suscrita por el DOCTORA MERCEDES ESPINOZA
4 GOMEZ. ABOGADA CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO
5 SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY,
6 que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las
7 partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con
8 todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y
9 solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura,
10 se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo
11 juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente
12 escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades
13 legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y,
14 leída que fue la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por
15 mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia
16 de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes
17 en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y
18 ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que
19 surta los fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



- 1 pública queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo
- 2 lo cual doy fe.-

3

4

5 JUAN CARLOS TAPIA PEÑAFIEL

6 C.I. 0104784921

7

8

9

10 DIANA ELENA REYES VALDIVIESO

11 C.I. 0103533147

12

13

14

15

16

MARTHA PATRICIA RODAS ORTEGA

C.I. 0103411815

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE CLINILAB CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días de enero del dos mil dieciséis a las diecisiete horas en la oficina de la Compañía CLINILAB CIA. LTDA., situada en la calle Alfonso Moreno Mora 1-75 y Av. Solano Cuenca se reúnen sus socios: Sra. Martha Patricia Rodas Ortega; la Dra. Diana Elena Reyes Valdivieso y el Sr. Juan Carlos Tapia Peñafiel.

Preside la reunión la Sra. Martha Patricia Rodas, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario ad-hoc el Dr. Julio E. Aguilar, Abogado, quien informa que se encuentran presentes socios que representan el ciento por ciento del capital social, por tal motivo resuelven constituirse en Junta Universal de socios con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

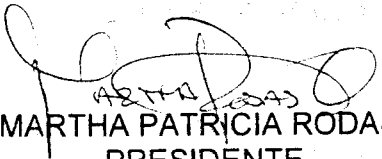
- Autorización para la transferencia de participaciones.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Por parte de la señora Presiente informa que el señor Juan Carlos Tapia Peñafiel ha solicitado autorización para transferir el ciento por ciento de sus participaciones a las otras socias de la compañía, en partes iguales, puesto en conocimiento de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA por unanimidad RESUELVE: Autorizar al señor Juan Carlos Tapia Peñafiel, para que transfiera el ciento por ciento de las ciento treinta y cuatro participaciones de un dólar cada uno que mantiene en la empresa de la siguiente manera: a favor de la Sra. Martha Patricia Rodas Ortega, sesenta y siete participaciones, de un dólar cada una y a favor de la Sra. Diana Reyes Valdivieso sesenta y siete participaciones, de un dólar cada una. Se deja constancia que una vez que se perfeccione la cesión de participaciones el capital social de la empresa quedara integrado de la siguiente forma:

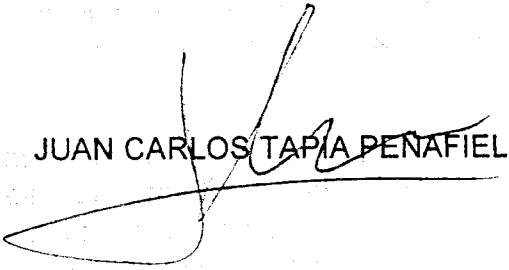
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	TRANSFERENCIA	NUEVO CAPITAL
MARTHA PATRICIA RODAS ORTEGA	134,00	67,00	201,00
DIANA ELENA REYES VALDIVIEZO	134,00	67,00	201,00
JUAN CARLOS TAPIA PEÑAFIEL	134,00		
TOTALES	\$402,00	134,00	402,00

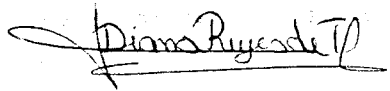
Sin tener otro punto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Se aprueba la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la Junta siendo las 19h00.



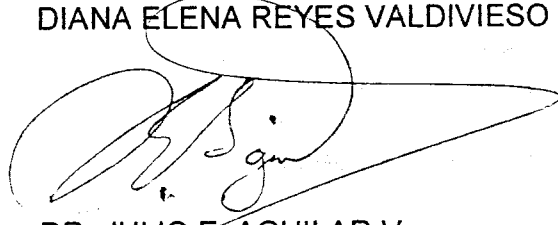
MARTHA PATRICIA RODAS ORTEGA
PRESIDENTE



JUAN CARLOS TAPIA PENAFIEL



DIANA ELENA REYES VALDIVIESO



DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **010341181-5**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODAS ORTEGA MARTHA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO **1979-11-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JOSE LEONARDO PESANTEZ P





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TLGO. MEDICO** V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RODAS VICTOR TEODORO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTEGA MARTHA ALICIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-05-21
2022-05-21

[Signature] DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **010353314-7**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES VALDIVIESO DIANA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO **1974-09-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
ROMULO A TAPIA PENAFIEL





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TLGO. MEDICO** E2333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **REYES MONTESINOS EDUARDO BOLIVAR**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VALDIVIESO MERCHAN JULITA GRACIELA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-11-11
2021-11-11

[Signature] DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

019 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0243 **0103533147**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REYES VALDIVIESO DIANA ELENA

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CUENCA CANTÓN RAMIREZ DAVALOS **0**
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

045 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0129 **0103411815**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODAS ORTEGA MARTHA PATRICIA

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CUENCA CANTÓN SAN SEBASTIAN **0**
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010478492-1

TAPIA PENAFIEL JUAN CARLOS

NOMBRES Y APELLIDOS
AZUAY/PAUTE/TOMBAMBA

LUGAR DE NACIMIENTO
15 NOVIEMBRE 1983

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-0054 0054-11

AZUAY/PAUTE
TOMBAMBA 1983

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V434412244

NACIONALIDAD
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION SECUNDARIA ESTUDIANTE PROFICUPO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ANSEL HONORATO TAPIA JARRIN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ROSA MERCEDES PENAFIEL ARICHABALA

CUENCA 13/10/2010

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
13/10/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 3295694



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

010478492-1 002-0187

TAPIA PENAFIEL JUAN CARLOS

AZUAY PAUTE

TOMBAMBA

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00253

4585159 04/03/2015 13:33:01

4585159

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGAN ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA
FIRMA Y SELLO EL DIA DE SU ELABORACION.



Dr. Eduardo E. Palacios Sacofo
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

DOY FE: Que, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía "CLINILAB CIA. LTDA", he sentado la razón correspondiente, de todo lo relacionado con la presente escritura de Transferencia de Participaciones.-
Cuenca, a 5 de Mayo del 2016.



DRA. MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON CUENCA.

.....

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca



Maria Consuelo Carrasco Piedra
Cuenca - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 5278

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3688
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	80
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

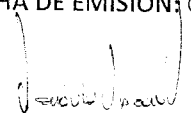
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /13/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINILAB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CLINILAB CIA. LTDA.". INSCRITA CON EL NRO. 129 EL 28/FEBRERO/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

